

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28252** *MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 63/10 seguido en este Juzgado a instancia de Antonio Gascón Armiñoso, Said Echanaa, Hernán J. Soto Velasquez y Arbey de Jesús Mesa Tabares contra "Mantenimiento Integral y Construcción, S.L.", con CIF n.º B-827179976, en ejecución de Sentencia de fecha 14/07/09, se ha dictado Decreto de fecha 3/9/10, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 26.577,80 euros de principal y otros 5.400 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065759-1